

6 INDICADORES

- Proporción de analíticas con TSH anormal en las que se determina de forma sistemática la T4 libre.
- Tiempo de espera desde que se solicita la petición de Atención Primaria a Atención Especializada de 7-20 días, según sea normal o preferente, respectivamente.
- Concordancia diagnóstica: Subproceso AP/Subproceso AE.
- Proporción de informes del Médico de Familia en los que constan:
 - a) Anamnesis adecuada.
 - b) Exploración correctamente descrita.
 - c) Orientación diagnóstica por subproceso.
 - d) Motivo de la interconsulta (auditoria por pares).
- Proporción de informes del Endocrinólogo en los que consta:
 - a) Diagnóstico.
 - b) Tratamiento.
 - c) Indicaciones de seguimiento especializado.
 - d) Recomendaciones para el seguimiento del paciente en Atención Primaria.

- Solicitud de pruebas complementarias:
 - Determinaciones de T3 /nº total hipertiroidismos.
 - % de PAAF/nódulo.
 - Tiempo real/tiempo propuesto.
 - % de pacientes intervenidos/indicaciones realizadas dentro de los 6 meses.

- Reclamaciones:
 - Lugar, origen.
 - Número de reclamaciones/pacientes atendidos/año.
 - Análisis individualizado de reclamaciones.

- Consentimiento informado/total de intervenciones.

- Tiempo medio de espera quirúrgica:
 - Tiempo < 2 días como estancia media preoperatoria.
 - % de reintervenciones.

- Complicaciones quirúrgicas:
 - % de parálisis recurrentes.
 - % de hipoparatiroidismos.
 - Mortalidad deseable: 0%.

- Tiempo medio por proceso no preferente desde su inclusión hasta que recibe tratamiento médico, o ingreso en lista de espera quirúrgica (2 meses).

- Concordancia diagnóstica de pacientes intervenidos: PAAF/biopsia.

- Continuidad asistencial:
 - Procesos enviados/informes emitidos.
 - % de pacientes seguidos por el Médico de Familia.

- Proporción de pacientes que refieren haber recibido información completa sobre su proceso.

- Proporción de pacientes a los que se realiza detección de hipocalcemia en relación a los pacientes susceptibles de valoración.

- Proporción de pacientes que reciben el alta de Enfermería en relación al total de pacientes hospitalizados.

- Proporción de mujeres en edad fértil a las que se realiza detección de riesgo de embarazo, mediante registro específico, en relación al total de mujeres sometidas a estudio gammagráfico en edad fértil.